



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Irigoyen N° 236 - Tel.: 4452640

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial"

RESISTENCIA, 09 FEB 2024

DICTAMEN N° 019

Ref.: E6-2023-44982-Ae - L.P. N°188/23 – Objeto: "Adquisición de medicamentos psicofármacos, para los Servicios y Dispositivos de Salud Mental, Hospitales y Centros de Salud del Primer Nivel de Atención dependientes del Ministerio de Salud Pública, destinados a cubrir el tratamiento de aquellos Pacientes de urgencia, e internación, de seguimiento de casos agudos y crónicos y de primer nivel. DEC-2023-3064-APP-CHACO.

//-CALIA DE ESTADO

A la

DIREC. GRAL. DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INT.

Se remiten las presentes actuaciones electrónicas, con cuarenta y seis (46) e-partes, excluida la presente, con Anteproyecto de Decreto de adjudicación obrante a e-parte 43, por el cual el Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco, adjudica la Licitación Pública N°188/2023, cuyo objeto se detalló en la referencia.

A e-parte 9, obra factibilidad presupuestaria.

A e-partes 14, 15 y 16, intervienen la Contaduría General de la Provincia sin consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite; y las Subsecretarías de Política Económica y Hacienda, respectivamente, verificando factibilidad presupuestaria y sugiriendo ésta última, rectificar/ratificar el Anteproyecto ya que el mismo no coincide en la fuente de financiamiento.

A e-parte 21, obra agregado DEC-2023-3064-APP-CHACO, de autorización al llamado a licitación y aprobación de los pliegos respectivos.

A e-partes 25, 26 y 27, obran agregadas constancias de publicación del llamado a la presente Licitación en diario local, página web y en el Boletín oficial.

A e-parte 29, obra Acta de Apertura N°40, de fecha 28/11/2023, con constancia de haber recibido un (1) sobre.

A e-parte 30, obra cuadro comparativo de oferta.

A e-parte 35, obra Acta de la Comisión de Aval Técnico (con observaciones). Se sugiere, el mismo sea suscripto por todos los integrantes según artículo 4° del DEC-2023-3064.

A e-parte 37, obra cuadro de pre-adjudicación.

A e-parte 38, obra Acta de Pre-adjudicación N°201 de fecha 14/12/2023; elaborada por la Comisión de pre-adjudicación, de acuerdo con lo expuesto precedentemente, el cuadro comparativo, y en base al informe elaborado por la Comisión de Aval Técnico, esta Comisión aconseja adjudicar: Oferta N°1 de la firma Piloña SA, CUIT 30-70978598-9, los renglones Nros. 1 (Mejora de oferta), 3, 4, 6, 7, 9, 10 (Mejora de oferta), 12, 13, 15, 16, 17, 19, 22 (Mejora de oferta), 23 (Mejora de oferta), 25 (Mejora de oferta), 26 (Mejora de oferta), 27 (Mejora de oferta), 28, 29, 30, 31 y 36, por ser único oferente, y ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos trescientos cuarenta y seis millones novecientos nueve mil doscientos sesenta y cuatro (\$346.909.264,00). El monto total pre-adjudicado asciende a pesos trescientos cuarenta y seis millones novecientos nueve mil doscientos sesenta y cuatro (\$346.909.264,00).

A e-parte 45, obra intervención del Sr. Contador General de la Provincia, sin consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

Analizadas las actuaciones, debido al tiempo transcurrido y el cambio de autoridades, se sugiere verificar la factibilidad presupuestaria y el vencimiento de la garantía de oferta de acuerdo al art. 11º del Pliego.

Además, tener presente lo observado a e-parte 16 por la Subsecretaria de Hacienda y acreditar el cumplimiento de los requisitos impuestos en el Anexo II y III – del Pliego de Especificaciones Mínimas y Técnicas y Cláusulas Particulares para la Adquisición de Medicamentos.

Por lo expuesto, atendiendo lo apuntado, deberá continuar el trámite de conformidad a la normativa que regula la presente licitación.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M.F. CHACO 4041 Fº 307 Tº XI
M. FEDERAL 1º88 - Pº 793
D.N.I. 30.000.812